

un influjo sobre la civilizacion, el equilibrio y la paz de la Europa. Los Griegos, los Belgas y otros pueblos han sido el objeto de la solicitud de las grandes potencias; los Polacos serán pues los únicos á quienes ellas rehusarán su proteccion? No, la dignidad, la conciencia de los soberanos nos garantizan lo contrario.

«A vosotros pues, poderosos de la tierra, á las simpatías de vuestros pueblos se dirige en su afliccion el ejército nacional de Polonia: él os conjura en nombre del Todopoderoso, en nombre de la humanidad, en nombre del derecho comun á todos los hombres, que tomeis bajo vuestra salvaguardia nuestras libertades y que hagais que presida la equidad y la justicia en los arreglos que se tomen sobre nosotros, y que, para asegurar la paz de la Europa, deben ser conformes al bien jeneral y al de la Polonia.

«Swiedziebno, en la frontera prusiana, 4 de octubre de 1831.

«El comandante en jefe del ejército polaco,

Rybinski.»

Rybinski tomó además varias medidas para que llegase intacta, á la banca de Polonia, una suma de cerca de seis millones, que habia tomado para cubrir las necesidades del ejército en el momento de evacuar á Varsovia. Los fondos pertenecientes al ministerio de la guerra le fueron igualmente devueltos íntegros.

Descargado de estos cuidados, terminó Rybinski la serie de sus actos oficiales con la siguiente carta dirigida al rey de Prusia:

«SEÑOR,

«La lucha de diez meses que sostiene nuestra desgraciada patria, con el valor de la desesperacion, contra todas las fuerzas de la Rusia, ha llegado á un estado en que una resistencia mas prolongada causaria una efusion de sangre inútil.

«Para evitar al pais nuevas desgracias, que serian su resultado, hemos tomado la resolusion de someternos á nuestro soberano constitucional, sin desviarnos no obstante de la senda que nos señalaba el honor. Mas las condiciones humillan-

tes que nos quiere imponer el mariscal conde Paszkiewitsch nos arrebatarian este último bien; estamos pues decididos á no suscribir jamás á ellas.

«Los acontecimientos ulteriores de la guerra habiéndonos aproximado á las fronteras de los estados de Vuestra Majestad, el ejército, que cede á fuerzas superiores, se halla en el dia en el caso de tener que invocar vuestra humanidad. Apurado por la necesidad, debe buscar un asilo en los Estados sometidos al cetro de Vuestra Majestad, convencidos de que la conocida equidad y las virtudes privadas que le caracterizan garantizarán su alta proteccion á la desgracia.

«Soy con el mas profundo respeto, etc.

«MATEO RYBINSKI,

comandante en jefe del ejército polaco.»

Cerca de treinta mil Polacos entraron en Prusia con el jeneral Rybinski; un número casi igual habia ya buscado de antemano un asilo en Galitzia, bajo las órdenes de los jenerales Romarino y Rozycki. Todos tuvieron que deponer las armas á la entrada de la frontera.

A esta porcion militante del pais se reunió una multitud de ciudadanos distinguidos de todas las clases de la nacion, reducidos á huir de la venganza de los vencedores. No tardó en apoderarse de la inmensa mayoría de los desterrados un deseo bien natural, el de ver la Francia, aquella antigua amiga de la Polonia; mas aquel proyecto contrariaba los votos de la Rusia, y se puso todo en movimiento para impedir que se realizase. Los oficiales estando proscritos en masa por el ukase del czar (octubre de 1831), se dirijieron á los soldados, cabos y sarjentos, á fin de decidorlos á volver á entrar en el reino. Era muy grande su repugnancia sobre este punto, pero todos los medios los creyeron buenos, hasta la violencia, para forzarlos á aceptar un perdón en el que no tenian confianza. Apenas volvieron á Polonia, se vieron trasportados al fondo de la Rusia é incorporados á la fuerza en

los rejimientos moscovitas.

Una pequeña parte de los soldados se libró de aquellos rigores. Mas dichosos que ellos, los oficiales pudieron llegar á Francia, é hizo época su paso por en medio de la Alemania. Jamás se habia visto una manifestacion mas viva y mas jeneral. La mayor parte de los refugiados estaban privados de recursos; pero gracias al desprendimiento de los habitantes, atravesaron el vasto suelo jermánico sin experimentar la menor necesidad. Cada ciudad se con-

vertia en el centro de una asociacion benéfica, que prodigaba con efusion socorros y consuelos. La Sajonia sobre todo se distinguió por la acogida que hizo á la desgracia; y su anciano rey resistió, tanto tiempo cuanto le permitió su posicion política, á las exigencias de los opresores de la Polonia.

Una vez llegados á Francia, en donde la recepcion no fué menos cariñosa ni menos fraternal, pudieron los desterrados respirar libremente y soñar dias mejores para su patria.

LA POLONIA, PROVINCIA RUSA.

1831—1840.

La fortuna de las armas triunfó pues por segunda vez sobre las leyes de la justicia; mas, despues del establecimiento del cristianismo, rara vez se vió al vencedor abusar del triunfo como lo hizo el emperador Nicolás. Cualquiera que sea el modo con que se quiera considerar el derecho de resistencia á la tiranía, no puede negarse que los Polacos se levantaron en masa para reclamar sus derechos. Los hombres mas venerables habian figurado en la revolucion, desplegando en ella un valor heroico, unido á una abnegacion sublime. En fin, la nacion polaca, corriendo á las armas, cedia á los recuerdos imperiosos de una existencia libre de todas sus cadenas extranjeras durante diez siglos; existencia que atestigua la historia, y que cuarenta años de desgracias y de opresion no habian podido borrar de su memoria.

Estas consideraciones, que hubieran sido muy poderosas á los ojos de un vencedor jeneroso, no fueron de ningun peso cerca del czar. Dueño del pais, libre de todo impedimento por el lado de las demás potencias, pudiendo manifestar á su albedrío una magnanimidad de acuerdo con

una sana política, prefirió, por el triste placer de la venganza, mirar á los jefes de la nacion como viles malhechores y tratar á la Polonia entera como á un arrabal sublevado. Una vez tomada esta resolusion, no le quedaba mas que la via de los rigores, y se precipitó en ella.

Al siguiente dia de la entrada de los Rusos en Varsovia, se proclamó un decreto de amnistía (10 de setiembre), en virtud del cual se prometia el olvido de lo pasado á todos los que se sometiesen al poder del emperador. Tres dias despues, un nuncio de la dieta, Javier Sabatyn, que habia hecho su sumision, habia sido arrestado y deportado por su cooperacion á los acontecimientos anteriores.

Este primer abuso de la victoria no era mas que el preludio de una larga serie de actos arbitrarios y escandalosos.

El palacio de los reyes de Polonia fué despojado de todos sus objetos de arte y de todos los recuerdos históricos, al paso que las dos salas donde se reunia la dieta se hallaban convertidas en cuarteles.

El mariscal Sacken tuvo plenos poderes para crear, en las provincias

lituanenses, comisiones militares para juzgar á los insurjentes. Fué autorizado igualmente para dar decretos de destierro, de confiscacion, de condenacion á los trabajos de las minas, y hasta de muerte. Y lejos de apresurarse el emperador á mitigar algunos de estos decretos que estaban sometidos á su ratificacion, les agravaba aun mas, como lo hizo con respecto al príncipe Roman Sangusko, el cual, privado de todas sus grandezas, se vió condenado, por una orden imperial, á hacer á pié el camino de la Siberia.

El número de los ciudadanos notables arrebatados de este modo á sus hogares, despues de haberlos degradado, fué inmenso. Muy á menudo unian la ironía á la crueldad; testigo de esta verdad la decision tomada contra el venerable clérigo Sierocinski: «Considerando que el culpable es de una edad muy avanzada, queda condenado á la pérdida de todos sus títulos de nobleza, de sus bienes, y á un destierro perpetuo en la Siberia.»

La escarapela moscovita fué sustituida á la escarapela polaca, y la orden nacional del *Mérito militar* transformada en orden rusa. La decoracion que habia adornado el pecho de los Kosciusko y de los Poniatowski sirvió en adelante de estímulo á los opresores del país.

A fines de noviembre de 1831, se publicó un nuevo decreto de amnistia, notable solamente por las exclusiones que contiene. Eran exceptuados: 1º. los autores de la revolucion del 29 de noviembre, que no fueron los intérpretes del voto jeneral; 2º. los miembros del gobierno, expresion vaga que comprendia, segun el sentido que se le queria dar, siete individuos ó doscientos; 3º. los diputados que habian contribuido á la destitucion, término que faltaba igualmente espresamente de precision porque aquel decreto habia sido votado y firmado á la unanimidad por los miembros de las dos cámaras presentes en Varsovia; 4º. en fin, los asesinos de la noche del 15 de agosto, aproximacion odiosa cuya tendencia no se le escapó á nadie.

Fué tal el influjo de la amnistia, que todas las cárceles de Varsovia se hallaron bien pronto atestadas de presos. Para poder contener á los que enviaban de las provincias, fué preciso convertir de nuevo en calabozos los conventos de los carmelitas y de los dominicanos, que habian servido ya para este uso bajo la administracion del gran duque Constantino.

El mes de febrero de 1832 debia patentizar á la Europa indignada un abuso de poder de una audacia estremada; de una plumada, anuló el czar todos los actos de su predecesor y violó su propio juramento. Inmediatamente despues de la toma de Varsovia, habia sido enviada á San Petersburgo la acta orijinal de la carta de 1815, carta firmada por Alejandro y jurada por Nicolás. El 26 de febrero, pareció un ukase que, bajo el nombre de *Estatutos orgánicos*, impuso á la Polonia, en lugar del pacto anterior, un reglamento arbitrario que destruía todas las estipulaciones del congreso de Viena, y echaba por tierra todas las garantías nacionales.

Este acto declaraba «la Polonia, parte integrante del imperio, no debiendo sus habitantes formar en lo sucesivo con los Rusos, mas que una sola y única nacion.» Con arreglo á sus disposiciones, queda abolida la ceremonia de la coronacion; el ejército polaco deja de existir; los soldados levantados en Polonia deben servir en los rejimientos moscovitas; los Rusos son aptos para obtener empleos en Polonia; los jueces son declarados amovibles; la pena de la confiscacion vuelve á estar en vigor; los impuestos pueden exigirse á beneficio de la Rusia; las leyes de interés jeneral y de hacienda son disculidas y decretadas por el consejo del imperio residente en San Petersburgo; por último queda suprimido el ministerio de la instruccion pública.

Hallábanse completamente desquiciadas las formas de la administracion; y como si el emperador temiese todavía haber hecho demasiado, acordando algunas débiles garantías, se apresuró á añadir que las

disposiciones de los Estatutos orgánicos podrian ser modificadas y cambiadas á voluntad.

Su publicacion fué seguida de la instalacion de uno que se decia consejo de administracion, encargado de la ejecucion del nuevo orden de cosas. Compusieronle de Rusos y de dos trasfugos polacos, y la presidencia fué devuelta al príncipe de Varsovia, título acordado al feld-marisca! Paszkiewitsch, á fin de manifestar á los mas incrédulos que Varsovia cesaba de ser la capital de un reino distinto, y no seria en adelante mas que la capital de una provincia del imperio ruso.

Caminando así sin pudor en las vias de la tiranía, se quiso sin embargo obtener un simulacro de adhesion; y fué preciso, para colmo de ultrajes, que una diputacion de Polacos fuese á San Petersburgo á dar las gracias al czar por los beneficios que se dignaba esparcir sobre el país (13 de mayo).

Exijéronse igualmente otras manifestaciones de alegría, tales como fiestas é iluminaciones. Estas últimas son ejecutadas por orden espresa, bajo la pena de cincuenta florines de multa por cada balcon ó ventana que no se ilumine.

Simultaneamente á los Estatutos orgánicos, apareció, por orden del emperador, un decreto del feld-marisca! Paszkiewitsch concerniente al alistamiento de los militares amnistiados, en virtud del cual todos los sarjentos, cabos y soldados que habian pertenecido al ejército polaco debian ser incorporados en los rejimientos rusos.

De febrero á mayo de 1832, se ejecutaron en Varsovia las espoliaciones mas dolorosas. La universidad y todas las demás instituciones liberales fueron cerradas, y los comisarios enviados de San Petersburgo tuvieron orden de arrebatarse las bibliotecas públicas, los gabinetes, los museos, en una palabra, todas las colecciones relativas á las artes y á las ciencias. Estas instrucciones fueron fielmente ejecutadas, y en algunos meses, Varsovia se vió despoja-

da de las riquezas literarias y artísticas que la nacion habia reunido con tanta perseverancia durante muchos siglos.

Todavía se preparaban medios mas crueles. Queremos hablar del arrebatamiento de los jóvenes varones, los cuales fueron trasladados, á millares, á Rusia, á fin de educarlos allí en la lengua y religion moscovitas. Diráse sin duda que el ukase no entendia hablar mas que de los jóvenes vagamundos ó huérfanos, pero no dejará de conocerse sin duda el campo que una decision semejante dejaba abierto á la arbitrariedad. Fué tal, que dió lugar á escenas las mas escandalosas, con particularidad al infanticidio cometido por una madre sobre su propio hijo.

Un acto que sobrepujaba á todos los demás, fué la orden imperial de trasportar cinco mil familias de nobles polacos propietarios en Pódogia, sobre la línea del Cáucaso, para incorporarlos mas adelante en los rejimientos rusos. Esta medida ha sido desmentida tantas veces por los órganos pagados por la Rusia, que no podemos menos de apoyarle con demasiadas pruebas.

«Orden del ministro de hacienda al gobernador de Podolia, fecha el 21 de noviembre de 1831.

«S. M. el emperador se ha dignado dar la orden suprema para que se hagan los reglamentos necesarios para trasplantar por la primera vez, cinco mil familias de nobles polacos del gobierno de Podolia sobre las estepas del tesoro, y con preferencia, sobre la línea del Cáucaso, para que en seguida puedan los trasplantados ser incorporados en el servicio militar.

«Para efectuar dicha trasplacion, es necesario escojer: 1º. las personas que habiendo tomado parte en la última revolucion, se han presentado, en el término fijado, á manifestar su arrepentimiento; igualmente las personas que fueron comprendidas en la tercera clase de culpables y que, por consiguiente, han obtenido la gracia y el perdón de S. M.; 2º. las personas cuyo método

de vida, según la opinión de las autoridades locales, escita la desconfianza del gobierno.

«En vista de esto, se valdrá Su Excelencia de todos los medios necesarios (sin publicar ni hacer conocer el tenor de esta orden) para anotar las familias que deben ser trasplantadas, á fin de que podáis principiar incesantemente la ejecución de esta orden según las reglas que se os comunicarán ulteriormente.»

El ministro del interior escribió desde San Petersburgo, el 18 de abril de 1832, al mismo gobernador para recordarle las órdenes precedentes.

«Su Majestad, dice, confirmando los reglamentos ordenados, se ha dignado añadir de su propia mano: «Estos reglamentos deben servir, no solamente para el gobierno de Podolia, sino también para todos los gobiernos occidentales: Vilna, Grodno, Vitebsck, Molilew, Bialystok, Minsk, Volhynia y Kiow; lo que forma un total de cuarenta y cinco mil familias.»

«Los llamados hidalgos no propietarios que no tienen rentas ni ocupaciones fijas, que cambian de domicilio ó viven sin ocupación alguna, serán trasplantados á la línea del Cáucaso entre los Cosacos y serán inscritos entre ellos; y como en lo sucesivo harán parte de las tropas cosacas, su colonia no debe tener ningunas relaciones con las colonias de los llamados hidalgos polacos.

«BLUDOW.»

Por último, en un oficio ulterior, de fecha 26 de agosto, de este mismo ministro al gobernador, se encuentran estas líneas:

«Si los hidalgos polacos no tienen ganas de hacerse trasplantar, quedáis autorizados á obligarles por la fuerza.»

En su consecuencia, el gobernador de la Podolia transmitió la orden á las autoridades locales para operar un primer arrebatación de mil y doscientas familias. Se verificó en efecto, pero la indignación que inspiró aquel ensayo, contrario á todas las leyes de la humanidad y de la civilización, fué tan sumamente vivo,

que, por la primera vez debió retroceder el gobierno. No se atrevió á hacerle estensivo á las demás provincias polacas, como lo había decidido.

Mas una senda en la que caminó con paso firme, fué la de las confiscaciones. Las hojas oficiales bastaron apenas para copiar los documentos auténticos, que atestiguaban el número de las víctimas y la masa de los bienes arrebatados. Una evaluación moderada hace subir los provechos del tesoro ruso, procedentes de las confiscaciones hechas solamente en la provincia de Volhynia, á veinte y cuatro millones de francos. Si se añaden á esta suma los despójos hechos en los gobiernos de Podolia, de Kiow y de Vilna, se hallará que la suma total pasa de ochenta millones. En este cálculo, que no llega mas que hasta 1833, no figuran las confiscaciones del reino de Polonia, creado en 1815, foco principal de la revolución.

Hubo escenas sangrientas, en 1832, en diferentes puntos: en Cronstadt, en donde dieron baquetas de muerte á doce soldados por haber rehusado prestar juramento de fidelidad al czar; en Ianow, en donde otros militares fueron inmolados á fuerza de azotes por el mismo hecho, al pié del monumento erijido en memoria de Kosciusko: en Berdyczew, en donde cuatro Polacos destinados á ser deportados á la Siberia, espiraron sobre el knout, despues de una tentativa de evasión infructuosa.

El comercio polaco gozaba de preciosas garantías, gracias á la administración á parte establecida por el congreso de Viena. No tardó el emperador en privar al país de sus franquicias comerciales, elevando la tarifa de los derechos de aduana (23 de diciembre de 1832). Con esto se dió un golpe mortal á las manufacturas nacionales, que debieron suspender sus trabajos; y los artesanos extranjeros, cuyos felices ensayos fertilizaban el reino, creando en él nuevos ramos de riquezas, se vieron precisados á marcharse.

Por la inversa, los judíos, esta lepra del país, fueron protegidos y re-



Gran Teatro de Varsovia.

Gran Teatro de Varsovia.

compensados abiertamente, por precio de los servicios que habían prestado al enemigo durante la última guerra. Se les devolvió el privilegio de vender los licores fuertes, de los que no usaban anteriormente sino para empobrecer y desmoralizar á los aldeanos. Se les concedió además un socorro de doscientos mil florines.

El 15 de julio de 1833, un tribunal prevotal, presidido por el general ruso Sulima, pronunció la pena capital y el secuestro de sus bienes contra doscientos ochenta y seis emigrados, entre los cuales figuraba el príncipe Adam Czartoryski, los miembros del gobierno nacional, el mariscal de la dieta, senadores, nuncios, oficiales del ejército, escritores, como asimismo los alumnos de la escuela de los abanderados y los estudiantes de la universidad que habían dado el impulso en la noche del 29 de noviembre de 1830.

Mas de todas las heridas hechas al corazón de los Polacos, la mas sensible fué la persecucion ejercida contra la religion católica romana, religion profesada por casi la totalidad de los habitantes, y base fundamental de la nacionalidad. El sistema adoptado sobre este punto, y que tenia por objeto el triunfo del culto griego-ruso, ha sido seguido con una rara perseverancia. Cerca de doscientos establecimientos religiosos fueron abolidos en Lituania, Volhynia y Podolia, y sus bienes confiscados; un gran número de eclesiásticos, muchos de ellos prelados eminentes, tuvieron que sufrir los mas rigurosos tratamientos; robaron el tesoro de Czenstochowa, sitio de tal modo venerado, que poblaciones enteras acudian á él en ciertas épocas del año; por último, entre otros ukases especiales, el de 19 de julio de 1832 destina, principiando desde aquella época, la mitad de las iglesias católicas al culto griego, y ordena que en lo sucesivo, todas las veces que una iglesia griega se arruinaria, se apoderaria de una iglesia católica.

Tantos atentados contra las afecciones mas caras de la nacion sembraron por todas partes un profun-

do dolor. En medio del abatimiento jeneral, solo algunos ánimos no desesperaron poder libertar el pais del yugo de hierro sobre el cual jerman; mas aquellas tentativas, hijas de un celo irreflexivo, no tuvieron por resultado mas que comprometer inútilmente una multitud de personas y aumentar el número de las victimas.

En abril y mayo de 1833, varios cuerpos de partidarios, organizados en los bosques, se presentaron en los palatinados de Kalisz, Cracovia, Lublin, Sandomir y Plock, como asimismo en muchos distritos de la Lituania. Mas bien pronto los destruyeron las numerosas tropas rusas. El mismo resultado tuvieron varias tentativas que hicieron posteriormente para sacudir el yugo.

La última reliquia polaca, la misma Cracovia, aquel mausoleo que atestiguaba el antiguo esplendor del reino, no fué respetado tampoco. Aquella república, aunque bien modesta, fundada por el congreso de Viena, daba en qué pensar á la Rusia, la cual no asociándose mas que los dos estados vecinos, resolvió cambiar su organizacion. Reuniéronse los comisarios; y el 23 de marzo de 1833, una acta firmada por solos los enviados de Austria, Prusia y Rusia, destruyó completamente las garantías de independencia que contenia su constitucion.

Desde entónces, nada anuncia un remedio á los males de la Polonia; la rabia preside siempre en los consejos del soberano, como prueban los decretos que se publican á cada instante.

En 1835, hizo el emperador un viaje á Varsovia, en el que se cifió á visitar la ciudadela que acababa de construirse á costa del tesoro polaco. Despues de un plazo de cuatro años era de esperar que se disminuiria el enfado de este monarca, y la presencia imperial parecia á todo el mundo un gran paso dado hácia la conciliacion. Con la mira de acelerar este resultado se decidió que una diputacion del ayuntamiento de Varsovia llevaria al emperador los homenajes de la nacion, debiendo esta

POLONGNE

POLONIA.